

que traigo a pecho que es verdad lo
que refiero en este papel. En estos terminos
nos suplico a S. M. me haga gusto de que
los Administradores me abonen en la
quinta las dichas 50 cargas. Quedo ipse
a la obediencia de S. M. cuya vida &c.

Dei m. D. D. desta Ciudad de Suva 18
de Mayo de 1708

Muy atento

Al Sr. D. N. Juan de la Cruz

Juro a Dios Santa Cruz
que me he en los Pechos
que de las Pesas de Car
y de Vopa de la Sierra

que con mi erredad de son las quinienta y cinco Cargas
de quinienta del Geny de los d. S. M. Suva en por quinienta
Cargas y medio van a las Prov. de arriba para la
misma Vopa que es de los d. S. M. me remite de la
Prov. de Arama y la quinienta y cinco son las mismas.
y van por mi quinienta
y medio de

Al Sr. D. N. Juan de la Cruz
de la Ciudad de Suva

Yo, Juan de la Cruz

11-1
20

109 6

2

Handwritten notes in the left margin, including the number '2' and some illegible characters.

181-2

42

3-109 p2